

INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO (NOMBRE DEL PROGRAMA CORRESPONDIENTE) CURSO 2021/22

Elaborado y revisado por: Comisión de Calidad del Programa Fecha: 30/01/2023	Aprobado por: Comisión de calidad de la EDUEX Fecha:
Firma	Firma

Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/ Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
Isabel Cuadrado Gordillo	Coordinadora	PDI	19-12-2019
Benito León del Barco	Secretario	PDI	19-12-2019
Fernando Fajardo Bullón	Vocal	PDI	05-10-2021
Mª Isabel Polo del Río	Vocal	PDI	05-10-2021
Dª. Sonia Ferrera Valle	Vocal	PAS	19-12-2019
Ismael Puig Amores	Vocal	Estudiante	15-01-2020

VALORACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

1. DESARROLLO DEL PROGRAMA

1.1. Los **criterios de admisión** aplicados se corresponden con los incluidos en la última versión aprobada de la memoria verificada y permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar el programa y en su aplicación se respecta el número de plazas ofertadas. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El/los perfil/es de ingreso de los doctorandos.	X		
Los criterios de admisión y selección de estudiantes al programa de doctorado que se aplican, por el órgano encargado del proceso de admisión.	X		
(en su caso) Los complementos de formación.	X		
El Nº de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el programa.	X		

Reflexión sobre Los **criterios de admisión**

Los criterios de admisión se ajustan totalmente a las normativas de doctorado vigente y con los incluidos en la Memoria de Verificación del Título. Los requisitos de acceso cumplen con la legislación nacional vigente (RD99/2011 y 195/2016) y son comprobados por el personal administrativo del Servicio de Postgrado de la UEx antes de enviar las solicitudes de admisión a la Comisión Académica del Programa.

En el curso 2021-22 se matricularon 44 estudiantes (OBIN_PA-004) frente a los 42 estudiantes del curso 2020-21. Existe una gran diferencia por género en el número de matriculados, un 77% son mujeres frente al 23% de varones

El número de alumnos matriculados de nuevo ingreso fue de 10 frente a los 11 del curso anterior (OBIN_DU-015).

Existe una disminución en el número de solicitudes de alumnos extranjeros (latinoamericanos y portugueses) para iniciar sus estudios de doctorado en nuestro programa. En el curso 2021-22 se matricularon 8 estudiantes (OBIN_DU-008) frente a los 12 estudiantes del curso 2020-21.

1.2. Las **actividades formativas** propuestas se han desarrollado según lo establecido en la última versión aprobada de la memoria verificada del programa (contenidos, planificación, secuencia temporal, etc.) y ayudan a los doctorandos en su desarrollo como investigadores. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Las actividades formativas, su duración, secuencia temporal y procedimientos de control, incluida la movilidad.	X		

Reflexión sobre las **actividades formativas**.

En el curso 2020-2021 y 2021-22 se ampliaron las actividades formativas metodológicas creando nuevos talleres. Estas actividades son obligatorias realizarlas correspondiendo con el número de horas señaladas en la Memoria de Verificación del Título. Las actividades obligatorias contribuyen al desarrollo de competencias esenciales y reflejan los tipos de actividades y las horas mínimas que hay que realizar para poder depositar la tesis doctoral, y su defensa posterior. Su realización requiere ser "acreditada", con especificación de la tipología de actividad.

Desde el curso académico 2018-2019 estas actividades se desarrollan en la modalidad online, considerando la dificultad de desplazamientos del alumnado que residen en diferentes localidades de Extremadura, a nivel nacional, así como internacional sin mermar la calidad de las mismas. Para ello, contamos con un espacio virtual donde se materializan estas y otras actividades formativas e informativas y se interactúan de forma síncrona y asíncrona con el alumnado. En concreto las de este curso 2021-2022 se puede observar en este link:

<https://campusvirtual.unex.es/zonauex/evuex/course/view.php?id=8210>

Esta modalidad permite una interacción síncrona y asíncrona con el alumnado, posibilitando una mayor interacción a través de la herramienta Zoom. Estas herramientas han permitido salvar las distancias físicas con el alumnado latinoamericano y portugueses, facilitándoles una formación lo más eficaz y completa posible. En el mismo sentido podemos decir que esta modalidad ha facilitado las dificultades de desplazamientos de nuestro alumnado que residen en diferentes localidades de Extremadura y puntualmente de otros lugares del país.

Todas las actividades y tareas que realizan el alumnado son revisadas y evaluadas por sus directores/tutores y llevadas posteriormente a la plataforma RAPI donde finalmente son revisadas y aceptadas por la comisión Académica del Programa.

1.3. Los procedimientos de **seguimiento y supervisión de los doctorandos** se llevan a cabo de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente y en la última versión aprobada de la memoria verificada y contribuyen a la formación de los doctorandos como investigadores. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
La composición de la comisión académica.	X		
El procedimiento de asignación del director/tutor.	X		
El procedimiento para el control del documento de actividades de cada doctorando, la certificación de sus datos y la valoración anual del Plan de investigación.	X		
La normativa de presentación y lectura de tesis doctoral.	X		

Reflexión sobre Los procedimientos de **seguimiento y supervisión de los doctorandos**

El procedimiento que utiliza la Comisión Académica del Programa de Doctorado, así como el seguimiento y supervisión de los estudiantes por parte de tutores/directores, se está realizando de forma adecuada y se ajustar a lo especificado en la memoria de verificación y a la normativa de doctorado de la UEX. Igualmente, se adecuan a los procedimientos, criterios y fechas establecidas en la plataforma RAPI.

La coordinadora del programa atiende durante todo el año las consultas que realizan los doctorandos o sus directores por correo electrónico o llamadas telefónicas.

En relación con la presentación y la lectura de la tesis doctoral, tanto los doctorandos como la comisión académica siguen los procedimientos recogidos en la normativa de la Universidad publicados en la página Web del Servicio de Postgrado, existiendo una coordinación entre la comisión académica del programa, la comisión de doctorado de la UEx y el Servicio de Postgrado

1.4. Las colaboraciones que mantiene el programa de doctorado con otras universidades, organismos o instituciones, nacionales o internacionales, se consideran adecuadas y suficientes y son coherentes con las establecidas en la última versión aprobada de la memoria verificada. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Las colaboraciones con otras universidades, organismos o instituciones, nacionales o internacionales.	X		
La previsión de estancias en otros centros.		X	Falta de financiación. El Programa de Doctorado no cuenta con fondos propios para facilitar dichas estancias Dificultades de movilidad (laborales, económicas...)
La previsión de cotutelas y menciones internacionales.	X		
La previsión de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento, en la emisión de informes previos a la presentación de las tesis doctorales y en los tribunales de lectura de tesis.	X		
La previsión de participación de profesores extranjeros en el programa.	X		
La previsión de estudiantes procedentes de otros países.	X		

Reflexión sobre las colaboraciones que mantiene el programa de doctorado.

Igualmente, un curso más ningún estudiante de nacionalidad española ha realizado una estancia en otros centros de investigación, en parte por falta de financiación para su realización y algunos por trabajo.

2. INFORMACIÓN

2.1. El programa **publica en su página web información completa y actualizada** relativa a su desarrollo y a los resultados alcanzados, accesible para todos los grupos de interés. Esta información es coherente con la incluida en la última versión aprobada de la memoria verificada. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
La información publicada en la página web por el programa de doctorado se ajusta a la última versión aprobada de la memoria verificada.	X		
La información publicada en la página web por el programa de doctorado está actualizada de acuerdo a lo contemplado en el informe de autoevaluación elaborado para el proceso de acreditación.	X		

Reflexión sobre la información facilitada por el programa.

La información pública del programa (denominación, disponibilidad de memoria verificada y de documentación oficial del título, normativas aplicables, perfil de ingreso, requisitos de acceso y criterios de admisión, etc. se considera adecuada, es fácilmente accesible y coincide con la presentada en la memoria verificada. Esta información se localiza en la web oficial de Doctorado de la UEX.

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eid/titulaciones/doctoardo/r014>

Así mismo, el Programa de Doctorado en Psicología dispone de un espacio en el Campus Virtual de la UEx, gestionado por la Comisión Académica del programa de doctorado, al que tiene acceso todo el profesorado del Programa que desarrollan actividades formativas metodológicas y talleres. En este espacio se presenta toda la información propia de cada curso académico. Así como todas las herramientas de comunicación entre el profesorado y alumnado que desarrollan la formación.

<https://campusvirtual.unex.es/zonauex/evuex/user/index.php?contextid=606269&id=8210&perpage=20&page=2>

En esta misma página, se divulga, nuevamente, los aspectos más relevantes a considerar por el alumno matriculado en este programa.

3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

3.1. El **sistema de garantía interno de calidad** implantado garantiza la recogida de información/resultados relevantes para la toma de decisiones y la evaluación y mejora del programa de doctorado. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Los procedimientos y mecanismos de supervisión del desarrollo, análisis de resultados y toma de decisiones.	X		

Reflexión sobre el **sistema de garantía interno de calidad**.

El Sistema de Garantía Interno de la Calidad funciona adecuadamente. Sus actuaciones se orientan a la revisión y mejora del programa en función de los resultados que se van registrando. De esta manera, se planifica posibles mejoras en las actividades formativas, la idoneidad en las asignaciones de las direcciones y codirecciones de las tesis doctorales y los ajustes necesarios en la transmisión de las informaciones tanto al alumnado como al profesorado. Algunas de estas informaciones, especialmente las más estables, se divulga en el espacio virtual del programa de doctorado,

<https://campusvirtual.unex.es/zonauex/evuex/user/index.php?contextid=606269&id=8210&perpage=20&page=2>

Aquellas otras más puntuales se envían a través de los correos electrónicos de alumnado y profesorado

4. PERSONAL INVESTIGADOR

4.1. El **personal investigador** es suficiente, tiene una dedicación adecuada y reúne los requisitos para su participación en el programa de doctorado. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El personal investigador asociado a las distintas líneas de investigación del programa de doctorado.		X	En este momento se están llevando a cabo los ajustes, una vez que el título se ha acreditado
Un porcentaje mínimo del 60% de los investigadores doctores participantes en el programa dispone de un sexenio de investigación vivo.	X		
Los equipos de investigación incorporados al programa cuentan con, al menos, un proyecto competitivo vivo en temas relacionados con las líneas de investigación del programa en el momento de elaborar el IA.	X		
La calidad de las contribuciones científicas derivadas de las 10 tesis aportadas se considera adecuada.	X		
La calidad de las 25 contribuciones científicas del personal investigador que participa en el programa de doctorado.	X		

Reflexión sobre el perfil investigador del profesorado (El **personal investigador es suficiente y tiene una dedicación** que le permite asumir sus funciones de forma adecuada)

Todo el personal investigador participante en el programa tiene experiencia acreditada en su ámbito y dentro de las líneas de investigación del programa de doctorado, como puede observarse en la Memoria de Verificación del Título. En este

mismo sentido, la ANECA en su Informe Final de evaluación para la Renovación de la Acreditación con fecha 09/05/2022 lo ha considerado adecuado. Este hecho queda patente en sus publicaciones y en los proyectos concedidos hasta la fecha. Asimismo, ha aumentado exponencialmente las contribuciones científicas en revistas indexadas con índice de calidad relativo del personal investigador asociado al programa durante el curso 2021-2022 años.

4.2. Los **mecanismos de reconocimiento** de la labor y tutorización y dirección de tesis doctorales indicando en la última versión aprobada de la memoria verificada se han hecho efectivos. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis doctoral.		X	De acuerdo con la normativa actualmente en vigor, la Universidad de Extremadura sólo reconoce la labor de dirección de tesis, pero no la de la persona que tutora.

Reflexión sobre el reconocimiento académico del personal investigador.

De acuerdo con los criterios actualmente en vigor para elaborar el Plan de Organización Docente de la UEx, se computa con un crédito por Tesis Doctoral dirigida y defendida para la persona que la dirige (o la parte proporcional si existiera más de una). Este cómputo tiene una vigencia de dos años y el número máximo de créditos por curso académico y dirección es de dos créditos. Sin embargo, la labor del tutor o tutora no está reconocida por la UEX.

Por otro lado, el profesorado implicado en la formación investigadora a través de los seminarios y talleres que se imparte en cada curso no es considerada oficialmente en la actividad docente del profesorado, a pesar de figurar en la Memoria de Verificación y Acreditación del Título.

Asimismo, a nuestro juicio, esta labor de dedicación tanto investigativa como formativa no queda suficientemente reconocida por el esfuerzo extra en el caso de dirección y tutoración del alumnado que procede de fuera de nuestro país debiendo atender situaciones académicas y administrativas originadas por un contexto cultural universitario diferente.

5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. Los **recursos materiales y otros medios disponibles** (laboratorios y talleres, biblioteca, acceso a bases de datos, conectividad, financiación y medios disponibles, orientación académica, etc.) puestos a disposición de los doctorandos se corresponden con los incluidos en la última versión aprobada de la memoria verificada son adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El equipamiento y las infraestructuras (laboratorios y talleres, biblioteca, acceso a bases de datos, conectividad, etc.) asociados al programa.	X		
Los recursos externos y bolsas de viaje dedicadas a ayudas para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero que sirvan de apoyo a los doctorandos en su formación se corresponden con las previsiones realizadas en la memoria.		X	El Programa de Doctorado no cuenta con fondos propios

Reflexión sobre los recursos materiales y otros medios disponibles.

El equipamiento y las infraestructuras disponibles son suficientes para el desarrollo adecuado de las actividades que deben llevar a cabo los estudiantes del Programa. Éstos son ofrecidos por la UEX. Todos los grupos de investigación que forman parte del programa cuentan con financiación obtenida a través de convocatorias nacionales y autonómicas. Esta financiación permite disponer del material fungible y adquisición y renovación de materiales necesario para la investigación.

Por otro lado, el Programa de Doctorado no cuenta con fondos propios para subvencionar asistencias a congresos o estancias fuera de la UEX, a excepción de aquellos estudiantes que disfrutan de becas FPU o FPI.

Es de destacar que todos los estudiantes latinoamericanos realizando sus tesis doctorales en nuestro programa vienen de estancia a Nuestra Universidad y con su directora o director de tesis y grupo de investigación dos veces durante el tiempo de desarrollo de su trabajo.

6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Los **resultados de aprendizaje** alcanzados satisfacen los objetivos del programa de doctorado y se adecuan a su nivel 4 del MECES.

Aspectos a valorar:

- El progreso de los doctorandos.
- La calidad de los resultados científicos obtenidos por los doctorandos del programa de doctorado.

El progreso de los doctorandos y la calidad de los resultados científicos obtenidos pueden considerarse satisfactorios a la vista de las actividades que los doctorandos realizan, subiendo posteriormente a la plataforma RAPI los certificados de su realización. Entre ellas cabe citar la asistencia a congresos y las publicaciones científicas en revistas de impacto en todos los estudiantes antes de finalizar sus tesis y la defensa de las mismas, tal y como figura en la Memoria de Verificación del Titulo. Por tanto, los doctorandos que finalizan el programa de doctorado en Psicología alcanzan el nivel 4 del MECES.

Asimismo, podemos señalar que en este curso se han defendido dos tesis doctorales por compendio de artículos.

7. EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES

7.1. La **evolución de los indicadores** es coherente con las previsiones establecidas en la última versión aprobada de la memoria verificada y se considera adecuada al perfil de los estudiantes, de acuerdo al ámbito científico del programa. (Marque con una "X")

Indicadores a tener en cuenta:

- Nº TOTAL de tesis defendidas a tiempo completo.
- Nº TOTAL de tesis defendidas a tiempo parcial.
- Tasa mención “Doctorado internacional”
- Duración media a tiempo completo.
- Duración media a tiempo parcial
- Tasa de abandono/Bajas
- Tasa de Éxito (<=3 años) t/c
- Tasa de Éxito (>3 años) t/c
- Tasa de Éxito (<=5 años) t/p
- Tasa de Éxito (>5 años) t/p

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Los resultados obtenidos se corresponden con las previsiones realizadas en la última versión aprobada de la memoria verificada. Estas previsiones tienen que ver con la tasa de éxito, abandono, número de tesis leídas, duración media de los estudios, impacto de las contribuciones científicas derivadas de las tesis y aquellas otras previsiones incluidas por el programa de doctorado en la última versión aprobada de la memoria verificada. Tabla 4, A1.	X		

Reflexión sobre los indicadores.

Una vez superadas las diferencias y cambios en las estructuras o esquemas de los procesos en el desarrollo de las tesis doctorales anteriores al diseño actual de los nuevos estudios de doctorado (normativas, criterios y exigencias para la superación y obtención). Podemos señalar que, en el programa de doctorado en Psicología, existen indicios o indicadores de estar consiguiendo los índices previstos, referidos

no sólo a la tasa de éxitos sino también a la propia producción científica del alumnado que ultima sus estudios con la defensa de su tesis doctoral. Todos los estudiantes deben haber publicado en revista con índices de impacto (JCR, Scopus, etc.) antes de la defensa de su tesis doctoral, exigencia del nuevo programa de doctorado.

El número de tesis defendidas en el programa durante el curso 2021-22 ha sido de 2, las dos a tiempo parcial. En los últimos cursos se ha superado los tres años de media de permanencia en el programa, llegando a 4,5 en este último curso 2021/22. Al inicio el periodo de permanencia es menor porque estos doctorandos estaban realizando estudios de investigación antes de matricularse en el Programa. La duración media en el programa de doctorado que estimamos en un futuro es de 4-5 años en estudiantes a tiempo completo, que es el período normal que un doctorando tarda en defender su tesis doctoral

En relación con la tasa de abandono, esta ha sido de un 23,91% inferior al 28,95% en el curso 2021/22. La tasa de abandono es superior a la estimada en la memoria de verificación y las causas de la misma se debe a diferentes factores, entre ellos la falta de financiación y la más importante, el doctorando encuentra trabajo y abandona sus estudios de doctorado.

Las contribuciones científicas derivadas de las tesis doctorales, las que se tienen de momento, tienen un elevado índice de impacto, por lo que los resultados son muy satisfactorios.

Finalmente, la última valoración (curso 2020-21) de los agentes del interés con los resultados académicos del programa de doctorado ha sido: Doctorandos: 8,37/10, Personal investigador: 9,22/10 y Egresados: 9,55/10. Por lo que, de momento, es positiva.

7.2. Los datos relativos a la **empleabilidad de los doctorandos** y a las previsiones de contratos post-doctorales son coherentes con lo previsto en la última versión aprobada de la memoria verificada. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Los resultados relativos a la empleabilidad de los doctorandos se corresponden con las previsiones realizadas en la última versión aprobada de la memoria verificada.			No se dispone de información sobre la inserción laboral de todos los doctores egresados. Tenemos

		X	<p>conocimiento de varios alumnos que han obtenido una plaza como Profesores Sustitutos y Ayudantes Doctores en el Departamento de Psicología y en el Dpto. de Ciencias de la Educación.</p> <p>Otros alumnos estaban y continúan trabajando en distintas administraciones de la Comunidad Autónoma.</p> <p>El alumnado latinoamericano en su mayoría son profesores universitarios.</p>
--	--	---	--

8. PLAN DE MEJORAS

8.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones¹
		Sí	Parcialmente	No	
1	Motivar la movilidad de los estudiantes CAPD y Directores y Tutores		X		A pesar de continuar con los esfuerzos de motivación y ayudas económicas, en algunos casos, se ha aumentado la asistencia a congresos y seminarios formativos fuera de nuestra Comunidad y Universidad. Sin embargo, las estancias de investigación en las universidades con las que tenemos convenios u otras han sido muy escasas. Solamente dos personas han salido fuera de nuestra Universidad.
2	Aumentar el número de actividades de formación/investigación en temas puntuales de interés implicados en los desarrollos de las tesis doctorales en desarrollo, a través de seminarios, cursos o talleres.	X			Se ha aumentado con una actividad formativa metodológica más. Asimismo, se ha impartido una conferencia (inauguración del curso) por la profesora de la Universidad de Barcelona Dra. Maria Teresa Anguera.
3					

8.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Actualizar las actividades de formativas relativas a la estancia de investigación en otros centros por parte de los doctorandos	CAPD	2022-2023	Se están realizando

¹ En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

2	Actualizar el personal investigador que participa en el programa de doctorado	CAPD	2022-2023	Se están realizando
3	Mejorar los mecanismos oportunos de información sobre las ayudas que permitan la financiación para asistencias a congresos y estancias.	CAPD y responsables de la dirección y tutoración de las tesis doctorales	2022-2023	
...				